

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5087**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FERNÁNDEZ MONTERO, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 962/08, Ejecución 48/09, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Said El Omari contra la empresa Construcciones y Reformas Fernández Montero, S.L., sobre despido se ha dictado en fecha 4 de marzo de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.000 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

**ID: A100015160-1**